

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Se dio ayer en Barrancabermeja un nuevo paso hacia la cristalización del proyecto Distrito Malecón, con la presentación oficial de los estudios y diseños de esta megaobra ante los actores comprometidos con ella.

Fue así como delegados del Gobierno Nacional, a la cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; la Consejería de Regiones, la Gobernación de Santander, Fontur, Ecopetrol, el Sena y Cormagdalena, entre otros, conocieron de primera mano los avances de la iniciativa y resaltaron una vez más la transformación que tendrá el Distrito de Barrancabermeja con su ejecución, para la cual se requerirán cerca de \$70.000 millones.

El propio alcalde Alfonso Eljach encabezó un recorrido por la zona de influencia del Distrito Malecón y destacó la elaboración de los diseños y estudios por parte de la empresa Puerta de Oro.

Según el mandatario, esta obra representa el sueño de 200.000 personas y es la forma en que la ciudad le dará la cara al río Magdalena.

“Es una gran día para la transformación social y

vida de los barranqueños, porque hicimos entrega de los estudios y diseños de esta obra y le estamos

cumpliendo a nuestra ciudad.

Es un proyecto que va a permitir a todo este sector,

que hoy está en unas condiciones muy difíciles, pero donde tenemos a nuestra mejor gente, dar ese paso a un cierre financiero y el inicio de obras el próximo año”, indicó el primer mandatario de los barranqueños.

Día histórico

Sobre lo que representa el proyecto, la Alta Consejera Presidencial para las Regiones, Ana María Palau, señaló que es un día histórico para la región del Magdalena Medio y el país.

Actores comprometidos con el proyecto realizaron recorrido por zona de influencia

Entregan los diseños y estudios del Distrito Malecón

Con la presentación oficial del trazado del Distrito Malecón se da un paso más hacia la cristalización del proyecto, en el cual se invertirán \$70.000 millones. Se espera que este año esté listo el cierre financiero y en 2022 iniciar trabajos.



Representantes del Gobierno Nacional, Gobernador, Cormagdalena y demás actores comprometidos en la obra del malecón realizaron ayer un recorrido de la mano del alcalde Alfonso Eljach.

Suministrada / VANGUARDIA

RESPALDO DE ECOPETROL

Ecopetrol fue una de los actores que participó ayer en la presentación del proyecto Distrito Malecón. De hecho, la estatal petrolera confirmó su respaldo financiero a la obra.

“Ecopetrol respaldará económicamente este gran proyecto porque considera que es una gran apuesta que va alineada al propósito colectivo de generar desarrollo en el Magdalena Medio. Para la Empresa hacer parte de esta iniciativa es un orgullo

ya que le da el protagonismo que se merece al principal afluente de nuestro país: el río Magdalena”, aseguró Rafael Espinosa Roza, vicepresidente de Producción de la Regional Central de Ecopetrol.

La estatal recordó que esta iniciativa impulsará el desarrollo económico, el emprendimiento e innovación y la diversidad e inclusión, ya que establece proyectos que visibilizarán el liderazgo de la mujer.

“Hoy empezamos a materializar un sueño que transformará la vida de miles de personas y pusimos al servicio de la comunidad los estudios y diseños de este proyecto emblemático.

Enalteceremos los valores ancestrales, la gastronomía, el paisaje y este hermoso entorno”, dijo la Alta Consejera Presidencial para las Regiones.

Según Palau, quien agregó que luego del cierre financiero se espera que en 24 meses la megaobra se convierta un referente nacional.

BREVES

Ingreso solidario

Los sabaneros beneficiados del subsidio de Ingreso Solidario pueden acercarse a los puntos autorizados para hacer el respectivo cobro. Según informó la Alcaldía de deberán respetar todas las normas de bioseguridad y se debe cumplir la medida de pico y cédula para este trámite, “la cual rige bajo la modalidad de par e impar, por lo cual estaremos muy atentos a que todo esté en orden”.



Vacunas agotadas

Nuevamente están agotadas las vacunas para primeras dosis contra el COVID-19 en el Distrito de Barrancabermeja, “Avanzamos en el plan de vacunación y debemos informar que en tiempo récord se agotaron los biológicos para primeras dosis a población de 30 años y más. Estamos a la espera de la entrega de un nuevo lote de biológicos para continuar inmunizando a toda la población”, dijo la SLS.

Hacen seguimiento a conexiones ilegales en sistema de acueducto

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

La empresa de acueducto de Barrancabermeja le viene haciendo un seguimiento importante a las líneas de conducción del agua, dado no solo el número de quejas que se han presentando recientemente por presión y turbiedad, sino también por el daño del que viene siendo objeto la infraestructura.

108 asentamientos humanos existen a la fecha en el Puerto Petrolero, según cifras oficiales.

Las zonas que fueron visitadas son áreas de influencia de asentamientos humanos, donde se ha podido constata-



Suministrada / VANGUARDIA

Aguas de Barrancabermeja visitó algunas líneas de conducción y comprobó el daño que la ilegalidad causa al servicio.

tar la manera en que los tubos son pinchados para el abastecimientos de cientos de hogares.

La subgerente de operaciones de Aguas de Barrancabermeja, Nancy Flórez Agudelo, explicó las afectaciones

que estas acciones generan en la presentación del servicio e hizo un llamado para frenar esta situación.

“Visitamos la línea de conducción que lleva el agua para las comunas Uno y Dos de nuestro Distrito, donde pudimos evidenciar conexiones ilegales de más de una pulgada y media, que afectan la prestación del servicio.

Esta situación se ve reflejada en agua que llega a los hogares porteoños con arrastre, turbiedad, color y desde luego, descompensación”, indicó la funcionaria.

Flórez Agudelo recaló en que a las irregularidades antes mencionadas se suma el hecho del desperdicio de agua.

La empresa de Acueducto sostiene que las conexiones ilegales son la causa de arrastre y turbiedad.

“Pudimos observar que dentro de esas tuberías hay daños que ocasionan pérdidas y aumentan el índice de agua no contabilizada.

Hoy tenemos más de 100 asentamientos humanos que generan descompensación en el sistema de acueducto que se presta en Barrancabermeja”, puntualizó la subgerente de operaciones de Aguas de Barrancabermeja.

Atienden vías afectadas por temporada invernal

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Yondó logró superar la emergencia de vías que dejó la última temporada invernal, especialmente en los corredores de las veredas Cuatro Bocas y Bellavista, donde varios puntos habían sufrido serios daños y perjudicaron de manera importante a la comunidad rural.

La Secretaría de Infraestructura inspeccionó recientemente los trabajos, que esta semana llegaron a su fin, en cerca de 20 kilómetros de vía que se lograron estabilizar con éxito.

Para estos trabajos se utilizó la maquinaria oficial y se articuló el trabajo en conjun-

to con la comunidad de la zona, según explicaron fuentes oficiales.

“Tuvimos la oportunidad de inspeccionar todo el mantenimiento que se le hizo a este tramo, donde se hizo conformación, perfilación y compactación.

De esta manera logramos controlar esa emergencia de meses anteriores, que tanta afectación causó a nuestra comunidad”, dijo el ingeniero Heyner Andrés García, secretario de Infraestructura.

El funcionario agregó que de acuerdo con el plan de intervención vial de la Alcaldía de Yondó se tienen previstas otras adecuacio-



Suministrada / VANGUARDIA

Se llevó a cabo la inspección de los trabajos en zonas donde la temporada de lluvias causó estragos.

nes en la zona rural, las cuales ya están programadas.

Por ello, pidió a la comunidad estar atenta a estos trabajos para evitar inconvenientes.

“Según este plan vamos a continuar con la vereda El Totumo, La Rompida I y II, así como la zona del anillo vial y Caño Bodega”, indicó el Secretario de Infraestructura de Yondó.

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

UNO Cúcuta, Mayor Gobernador

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SAO

AUTO SAO No. 00350- 2 1

San Gil, 21 JUL de 2021

DISPONE:

PRIMERO: Admitir la SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, referente a los pozos profundos No. 2 y de vivienda, en jurisdicción del municipio Puerto Wilches, departamento de Santander, formulada por la empresa EXTRACTORA MONTERREY S.A. identificada con NIT 800.116.749-9, representada legalmente por el Gerente.

SEGUNDO: Declárese iniciado el presente trámite de evaluación ambiental a la solicitud de RENOVACIÓN DEL PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, localizado en el municipio de Puerto Wilches, Santander, de conformidad con el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 99 de 1993, el encabezamiento y la parte resolutive de la presente providencia deberá ser publicado en un periódico de amplia circulación regional dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de ejecutoria de la misma y la constancia de la publicación y un ejemplar en original del diario deberá ser allegada a la subdirección de la Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, para ser anexado al Expediente CAS No. 68081-0054-2008.

CUARTO: Por la Subdirección de la Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la CAS, conforme al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo notifíquese el contenido de la presente providencia a la empresa EXTRACTORA MONTERREY S.A. identificada con NIT 800.116.749-9, representada legalmente por su Gerente, al correo electrónico mejorcontinua@grupomonterrey.com.co a quien se le hará entrega de una copia de la presente providencia, dejando la respectiva constancia dentro del Expediente CAS No. 68081-0054-2008.

PARÁGRAFO 1: De no ser posible la notificación personal, se deberá notificar según lo señalado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

QUINTO: Contra lo dispuesto en la presente providencia no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HUMBERTO SILVA PINZÓN
Subdirector de la Administración de la Oferta de los Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana SAO

Expediente CAS No. 68081-0054-2008, C.A. Subdirección: SAO

Proyecto: Ing. Geom. René Zúñiga Linares

Revisó: Ing. Elyse Melissa Castillo García

Profesional especializado CAS